



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

REQUISITOS PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES

- Formato de solicitud
- Nacional mayor de edad: Identificación Oficial vigente; **menor de edad, mayor de 16 años:** Acta de Nacimiento e identificación Oficial Vigente o Constancia de Origen y Vecindad con fotografía.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad
- 4 Fotografías a color, en papel mate, tamaño cartilla con acercamiento, dos de frente y dos de perfil derecho, con papel autoadherible.
Mujeres: frente y orejas descubiertas, sin aretes, sin maquillaje y cabello recogido.
Hombres: cabello corto, barba y bigote recortado.
- Comprobante de pago de derechos.

Los extranjeros deberán acompañar su certificado de nacimiento apostillado o legalización según corresponda, además de la traducción de dicho documento al español; credencial permanente o temporal, o en su caso, con la forma migratoria FM-2.

Escanea y descarga
la solicitud



RECOMENDACIONES

- Sólo se permitirá el acceso de la o el interesado del trámite.
- Evite permanecer en el interior del cuartel por más tiempo del necesario.
- Deberá acudir con toda la documentación requerida, en caso contrario, perderá el proceso.
- El pago de derechos se podrá realizar directamente en el módulo que se encuentra al interior de nuestras instalaciones en un horario de lunes a viernes 08:00 hrs a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 14:00 hrs.
<https://siox.finanzasoaxaca.gob.mx/pagos?opcion=14681>
- Deberán traer todos sus documentos ordenados.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA